

# PENSAMIENTO

VIVA CRISTO REY

ALAVES:

AÑO X

VITORIA, jueves 6 de marzo de 1941

Número 2.084

Frangueo concertado

## COMUNICADOS DE GUERRA

Nueva acción ofensiva de los aparatos alemanes sobre Malta. - Escasa actividad aérea durante la noche sobre Alemania e Inglaterra. - Contraataque italiano en el sector de Keren

Rema.—El comunicado italiano anuncia que en el frente griego no ha habido nada importante que señalar. La aviación ha bombardeado las instalaciones portuarias del enemigo en la Isla de Mitidene. En el África del Norte, acciones de

reconocimiento por ambos lados, y los aviones del Cuerpo Aéreo Alemán atacaron en la mañana del 4 de marzo una base naval enemiga.

En el África Oriental, en el sector de Keren, nuestras tropas contraatacaron efectivamente un intento de infiltración nocturna a nuestras líneas realizada por el enemigo. Se le capturaron prisioneros. El adversario realizó algunas incursiones aéreas sobre diferentes lugares de Eritrea, sin haber víctimas y causando escasos daños. Los aviones del Cuerpo Aéreo alemán atacaron eficazmente la base aérea de la Isla de Malta, bombardeando las instalaciones, los campamentos, las posiciones artilleras y los aviones en el suelo. El bombardeo se llevó a cabo eficazmente con bombas y

fuego de ametralladora, siendo derribados en combate aéreo sobre la Isla tres aviones enemigos y otros tres destruidos en tierra. —(Efe).

Londres.—Poca actividad durante la última noche realizada por el enemigo sobre el país, señala el comunicado de la mañana de hoy de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior ingleses. Poco después de la caída de la noche, dice el comunicado, fueron arrojadas algunas bombas sobre un lugar de la costa meridional de Inglaterra, no señalándose en el mismo ni daños ni víctimas. —(Efe).

Atenas.—El comunicado del Ejército helénico, da cuenta de combates entre las patrullas y de acciones de la artillería. —(Efe).

## Editoriales

### Lo que el mundo espera de España

El entusiasmo con que los claustros universitarios y toda la juventud escolar se apresta a celebrar mañana la fiesta de Santo Tomás de Aquino es un indicio del viraje profundo de toda la ciencia española a la filosofía fundamental del Doctor Angelico?

Desde luego, una cosa se advierte hoy palanamente, en cualquier rincón de ambos continentes y es que tanto la política como la ciencia y la filosofía de nuestros días sienten la necesidad de rumbos nuevos, de apoyos más sólidos, al margen de una casuística mezquina, y enfrentando gallardamente los problemas filosóficos y morales.

Otro indicio notable de la restauración filosófica que se advierte, es la restauración de la Escolástica, que, en decadencia y menosprecio hasta poco hace de nuevo su estudio, y se mejan otra vez los grandes nombres escolásticos de los siglos XII y XIII.

El mundo siente, además, la necesidad de apuntalar sus sistemas y toda su ética y su política y su derecho en el concepto genuino del hombre y de la sociedad, y encuentra su luz y su esperanza precisamente en las mismas soluciones de lo físico y de lo metafísico que la Filosofía Escolástica descubrió, luego siglos atrás, y al frente de ella Santo Tomás de Aquino, y cuando a Santo Tomás la autoridad formal daba de la Iglesia cuya filosofía oficial recobra su puesto tristemente en las asambleas de los sabios.

En contraste con este gran movimiento filosófico, base de una política y de una moral que ya antes ha vivido el mundo del medioevo y que hoy reaparece con firmeza, al lado de eso, qué triste y qué entristecedor horizonte español fuera cualquier desviación de esa gama de valores que en filosofía tradicional preconizó siempre y cuyo retorno el mundo anhela otra vez.

La fiesta de Santo Tomás tendrá en España tanto mayor realidad cuanto mayor sea el esfuerzo para reivindicar los grandes principios de la Filosofía Escolástica, ahora andando en los mayores progresos de las ciencias físicas, históricas y biológicas.

El mundo espera de España el concepto rotundo, claro e inquietud que los problemas que lo absorben. Porque fue España la que, por cristianismo y por humanidad mejoró pensamiento abordó siempre y sobre todo, que mejor que ningún otro pueblo subió a realizarlos.

Gracias a su perfecta comprensión tradicional de la doctrina del Angelico.

## Por los Mártires de la Tradición

Ante la próxima fiesta de los Mártires de la Tradición, que se celebra en toda España el día 10 de marzo se celebrarán los cultos siguientes en la Iglesia de las Desamparadas.

Día 8: A las 8 de la noche, Rosario, Vía Crucis y Meditación.

Día 9: A las 9 de la mañana Misa de Comunión General, y a las 8 de la noche como el día anterior.

Día 10: A las 8 de la noche Rosario, Vía Crucis y Meditación.

## MOVIMIENTO HUELGUITICO EN NORTEAMÉRICA

### El presidente Roosevelt conferencia con los jefes de producción y de Sindicatos

Washington.—El presidente Roosevelt, ante el hecho de la repercusión del conflicto huelguístico en Norteamérica, ha sostenido una conferencia con el Jefe de la Producción y con el Jefe de los Sindicatos. No se ha facilitado comunicado alguno de la entrevista, ni se conocen detalles de lo tratado en la misma. —(Efe).

Washington.—Se reciben nuevas noticias del movimiento huelguístico en Norteamérica, que sigue extiendiendo

por varias ciudades. Se sabe que todo el personal obrero de una fábrica dedicada a la fabricación de material para la construcción de destrozos en el Estado de Texas se ha declarado en huelga y lo mismo ha ocurrido con otra factoría de Baltimore, habiéndose tenido noticias de que en las Islas Bermudas los obreros deseadores del puerto se han negado a cargar y desear que de portachos de defensa si no les es aumentado el jornal en un 30 por ciento. —(Efe).

## Thailandia e Indochina aceptan los puntos principales del plan japonés de mediación

Tokio.—Ha sido publicado en esta capital un comunicado oficial sobre la Conferencia de la Paz y las negociaciones entre las representaciones de Thailandia y de la Indochina francesa en el que se dice que el plan de mediación presentado por el Gobierno del Japón

ha sido aceptado en sus puntos principales por los representantes de los Gobiernos de Thailandia y de Indochina. Los otros puntos pendientes de discusión serán arreglados en el curso de los próximos días. —(Efe).

## EDEN FUÉ RECIBIDO MUY FRIAMENTE EN GRECIA

### Ante el temor de manifestaciones hostiles fueron tomadas medidas por la policía

Burávest.—Según comunica el corresponsal del diario yugoslavo "Vreme" en Atenas, las actividades de Mister Eden en Grecia han tenido por objeto el aconsejar a las fuerzas helénicas quiten fuerzas del frente albanés para trasladarlas al frente del Próximo Oriente, con lo que los soldados helénicos contarián con tres frentes

de guerra. También señala el citado corresponsal el hecho de que la acogida que le fué tributada al ministro de Negocios Extranjeros inglés fué muy fría, habiendo sido adoptadas por la policía las precauciones necesarias para evitar posibles manifestaciones hostiles que hubieran podido producirse. —(Efe).

## ANTRACITA DE PONFERRADA

## C. E. I. S. A.

SALAMANDRAS . . . Galletilla Gaiztarro  
CALDERAS . . . Cribado Gaiztarro  
ESTUFAS . . . Galleta Gaiztarro  
COCINAS . . . Granza Gaiztarro

M. IRADIER, 68 • TELÉFONO 2196

## REUNION DEL GABINETE NIPON. Ha adoptado medidas para el caso de que fracase la mediación entre Thailandia e Indochina

Nueva York.—En los centros navales norteamericanos se comunica que el buque mercante británico "Polititiam", de toneladas 7.939 fué hundido en ruta de Halifax a Inglaterra. También el buque de la misma nacionalidad "Maplecount", de toneladas 3.388 fué hundido en la misma ruta. —(Efe).

Bucarest.—Los periódicos anuncian una evolución en la política turca ante el mensaje del Führer, habiendo sido coronados por el éxito los ofrecimientos de Hitler. —(Efe).

Tokio.—Se ha recibido la respuesta francesa a las proposiciones de mediación.

El embajador francés Henry solicitó del ministro de Negocios Extranjeros nipón una ter

cera entrevista, que se celebrará hoy al mediodía. Mañana expira el plazo del armisticio.

Hoy se ha reunido el Gobierno japonés bajo la presidencia del príncipe Conoye y con asistencia de los jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Marina.

No se conocen las decisiones adoptadas por el Gobierno, pero se habrán discutido las medidas que en caso de necesidad han de adoptarse si las proposiciones de paz fracasasen. La respuesta de Vichy llegó con bastante retraso y dio a que el embajador francés hubo de pedir aclaraciones al Gobierno de Vichy y el almirante Darlan había salido para París. —Efe.

## ALAVA pro damnificados de SANTANDER

### GOBIERNO CIVIL

Donativos recibidos en este centro en pro de los damnificados de Santander:

Don Bartolomé Urrutia, 50 pesetas; don Manuel Hernández, 100; don Luis Mosquera, 50; don Fermín Aspe, 15; E. A., 5; don Felipe Díaz, 250; don Francisco Ezquerro, 5; doña Marce Alonso, 5; maestros y niños del Colegio de las Ursulinas, 77; don Víctor Leza, 33; don Félix Usabiaga

(bar Crespo), 20; Casino Militar de Suboficiales de Vitoria, 500; don Eusebio Elzaurdi, 100; don Daniel Durana e hijo, 25; hijo de Quintín Ruiz de Gauna, 150; I. L. M., 5; don Víctor Echeverría, 100; Sra. Vda. de Domingo Echeverría, 100; Bar Acuña, 75; doña Petra Gómez, 5; Superiores y niñas del Colegio de las Ursulinas, 77; don Víctor Eraso, 25.

## \*La defensa del Canal de Panamá

## DOS DECRETOS IMPORTANTES

Nueva York.—El presidente de la República del Panamá, Doctor Arias ha publicado un comunicado oficial en el que expone la solidaridad de las relaciones mutuas entre Estados Unidos y la República panameña y la solidaridad que existe entre los dos países para la común defensa del Canal de Panamá y la instalación de proyectores, bases aéreas y de recepción acústica fuera de la zona del Canal. —(Efe).

Ambo Decretos los publicamos íntegramente.

## DECANO MILLENARIO CONSCS CABALLERO

Funeraria de V. Lauzurica, Correría, 17.—Teléf. 1345



### LA SEÑORITA

## María Salomé López de Uralde y Villodas

### HA FALLECIDO HOY

Después de recibir los S. S. y la Bendición A. de S. S. E. P. D.

Sus hermanos don Obdulio, don Cipriano, doña María Concepción, don Julián, don Faustino, don Joaquín, doña Trinidad, doña Blanca y don Emilio; hermana política doña Victoria Bujenda; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

PARTICIPAN a Vd. tan sensible pérdida y le ruegan asista al FUNERAL mañana viernes a las ONCE en la parroquia de Santa María y a la CONDUCCIÓN que tendrá lugar el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por lo que quedaran muy agradecidos.

Vitoria, 6 de Marzo de 1941.

Caixa mortuaria: CAMPO DE LOS SOGUEROS, 22, 1.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre

# Importantes disposiciones oficiales Deportes

(Conclusión)

Los Comandantes de unidades seccáis auxiliados en su trabajo por los Oficiales y clases provisionales y de Milicias licenciatos, que actualmente siguen cursos universitarios.

En el futuro, estos auxiliares serán sustituidos por los Oficiales y clases de complemento, que obtengan su categoría antes de finalizar la carrera. Llevarán como distintivo los que se determinen por la Jefatura Nacional de Milicias, en atención a los méritos que hubieren contraído como militantes del Partido o en equivalencia a las categorías alcanzadas en el Ejército.

**Artículo quinto.**—Los Jefes de Milicia de distritos universitarios podrán solicitar, por conducto reglamentario, tanto el concurso de Jefes y Oficiales con destino en la localidad donde existan Universidades o Escuelas de enseñanza Superior, para el desarrollo de conferencias sobre organización de la vida militar o sobre las especialidades que más directamente interesen a cada Centro o Facultad, como las visitas o asistencia a los ejercicios de carácter militar que se relacionen con las carreras que sigan los alumnos.

**Artículo sexto.**—Los destinos de Jefe de la Milicia Universitaria, Jefes de distritos universitarios o Comandantes de unidades de la instrucción premilitar superior, se proverán por la Secretaría General del Movimiento, a propuesta del Jefe directo de Milicias y previa aprobación del Ministerio del Ejército, cuando afecten a persona en situación de actividad. Los destinos de los auxiliares se harán por la Secretaría General del Movimiento, a propuesta del Jefe directo de Milicias.

**Artículo séptimo.**—Teniendo presente la necesidad de una buena organización interior de cada Centro de enseñanza o Facultad, los estudiantes se agruparán, no por edades, sino por años de estudio y recibirán la instrucción premilitar superior (que establezcan las normas y programas que dicte el Ministerio del Ejército), desde que ingresen hasta que terminen el tercer curso escolar de su carrera.

**Artículo octavo.**—De julio a octubre—ambos meses inclusive—y una vez concluidos los exámenes del tercer año de carrera, los estudiantes pasarán a los Cuerpos, donde, constituyendo unidades especiales, practicarán de soldado, Cabo, Sargento, y en las diversas especialidades, y sufrirán un examen general gradual de aptitud para ejercer el último empleo citado. Una vez terminadas estas prácticas, serán examinados de nuevo y, según el resultado promovidos los aptos al empleo de Alférez o al de Sargento de Complemento.

**Artículo noveno.**—De octubre a junio del cuarto curso de carrera, podrán ser designados auxiliares de la instrucción premilitar los que obtuvieron el empleo de Alférez o Sargento de Complemento. Todos ellos asistirán a las conferencias militares.

**Artículo décimo.**—De julio a

## Texto de la ley de Fero de las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y del decreto sobre organización de la Milicia Universitaria

octubre siguientes volverán de nuevo a los Cuerpos, empleando estos cuatro meses en la siguiente forma:

Los Alfereces, en practicar el empleo de Oficial. Los sargentos, en practicar el empleo de sargentos y Oficial, y los que no hayan sido declarados aptos para sargentos en el año anterior, practicarán de soldado, cabo y sargento.

**Artículo undécimo.**—Los comprendidos en los dos últimos grupos del artículo anterior serán examinados al finalizar las prácticas para el empleo inmediato superior, siendo promovidos al correspondiente los que fueran aprobados. Estos únicos quedarán obligados, cuando así se ordene, a incorporarse a filas por otro período de cuatro meses, durante los cuales harán prácticas del empleo inmediato superior al que posean y serán promovidos a él, previo examen y declaración de aptitud. Al terminar este tercer período o antes, si así se acuerda, serán licenciados.

**Artículo doce.**—Los estudiantes de carreras, cuya duración sea inferior a cuatro cursos, cumplirán un segundo período de servicio militar sin solución de continuidad con el primero.

**Artículo trece.**—Los no declarados aptos para sargentos perderán los beneficios que concede el artículo 11 de la Ley de 8 de agosto de 1940 a quienes posean la instrucción premilitar superior, incorporándose a filas como soldados, disfrutando en ellas de las ventajas que establece la Ley y artículo antes citado, a quienes hayan recibido la instrucción premilitar elemental y abonándose los ocho meses de servicio en los Cuerpos del Ejército.

**Artículo catorce.**—Por la Jefatura directa de Milicias y los Ministerios de Educación y Ejército, se darán las órdenes pertinentes para la urgente puesta en marcha de la presente disposición, sin perjuicio de publicar las aclaraciones que sean precisas para su desarrollo.

**Artículo quince.**—Son aplicables a los estudiantes que aspiran a ingresar en la Oficialidad de Complemento lo que precentúan las Leyes de 2 de julio y 8 de agosto de 1940 y no se oponga a la presente disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a 22 de febrero de 1941.—Francisco Franco".—Cifra.

### Francés, italiano

por profesor diplomado. Enseñanza rápida. Precios económicos. Postas, 35. 1.º

**TAQUIMECANOGRAFIA ORTOGRAFIA**

Se garantiza la enseñanza en 5 meses. 15 pesetas mes.

Dato, 16. 2.º

**ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS APAREJADORES PROPIETARIOS**

Impermeabilizantes "AISLA" — Garantía.

Gregorio Lascurain.

Ortiz de Zárate, 22, primero

**PRODUCTOS AISLA**

Ministerio de Cultura 2016

(Conclusión)

**Artículo sexto.**—La Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial respectiva será competente para conocer, conforme a las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento criminal, de los delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos por secretarios, tesoreros y delegados de Servicios de las Jefaturas Provinciales. Contra los autos de procesamiento que acuerden estas Salas, se podrá, previo recurso de reforma, promover el de apelación en un efecto ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Si las jerarquías comprendidas en este artículo fueran afordados de guerra, radicará la competencia para fallar en Consejo de guerra de Oficiales Generales, conforme al procedimiento previsto en el Código de Justicia Militar, quedando reservada la declaración de procesamiento a la autoridad judicial militar correspondiente, todo ello sin perjuicio del fuero superior que pudiera corresponderle.

**Artículo séptimo.**—La incoación e instrucción de sumario por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos por los jefes, delegados de Servicios, tesoreros y secretarios locales, corresponderá exclusivamente al Juez de Instrucción del partido respectivo, quedando reservada la declaración de procesamiento a la Audiencia Provincial.

Contra estos autos procederá el recurso de súplica, previo el de reforma, en un efecto ante la Sala de lo Criminal de la respectiva Audiencia.

En defecio del Juez de Instrucción, el Juez municipal que lo sustituya sólo podrá incoar las primeras diligencias de carácter urgente, dando cuenta en las primeras veinticuatro horas a la Audiencia que, en caso necesario, designará para la instrucción un Juez especial o prorrogará la jurisdicción de otro de los Jueces de la misma provincia para la instrucción del sumario, que volverá al Juez propietario, cuando lo haya en el Juzgado competente.

Si las jerarquías comprendidas en este artículo fuesen afordados de guerra, corresponderá la competencia al Consejo de guerra ordinario, conforme al procedimiento militar, quedando reservada la declaración de procesamiento a la autoridad judicial correspondiente.

**Artículo octavo.**—Las jerarquías a que se refiere la presente Ley, con excepción de los Consejeros Nacionales para los que se regula su situación en el artículo tercero, no podrán ser detenidos sino en virtud de orden de la autoridad judicial competente para acordar su procesamiento excepto que incurran en flagrante delito, en cuyo caso la autoridad que lleve a cabo la detención practicará solamente y con la mayor urgencia las diligencias previstas en el artículo segundo y remitirá por el conductor más rápido al Tribunal competente para conocer de la causa, poniendo al detenido a la disposición del mismo.

**Artículo noveno.**—Si procedida una jerarquía, el partido resuelve exonerarla del cargo o separarla de la comunidad política, el procesado decaerá automáticamente de su derecho de fuero. Igual sucederá si la jerarquía fuese detenida en flagrante delito y la exoneración o separación de la comunidad política tuviera lugar antes de dictarse auto de procesamiento.

**Artículo décimo.**—No se podrá instruir expediente alguno con arreglo a la Ley de Responsabilidad Política contra miem-

bros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ni a ninguna de las jerarquías mencionadas en la presente Ley, hasta que, dado conocimiento del hecho que pueda motivar responsabilidad así como de todos los datos señalados en el párrafo segundo del artículo cuarto de la presente Ley, aplicables a esa jurisdicción, al Presidente de la Junta Política, éste, ofda dicha Junta, autorice el procedimiento.

En el cuchillo del ataque, pero no asustarse, Marcial se queda en Vitoria con el Deportivo. Se trata del valenciano Martínez Catalá, que de España pasa al club merengue. No conocemos los detalles del traspaso, pero no se habrá hablado de muchas pesetas. Léame, el ex alavesista, bético madrileño pasa a cubrir un hueco en las filas españolas.

**Disposición final.**—Esta Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", y de roga cuantas disposiciones anteriores se opongan a las que contiene.

**Disposiciones transitorias.**—

**Primera.**—Los procedimientos penales en curso se acomodarán a las disposiciones de esta Ley en el estado en que se encuentren, sin retroceder en el procedimiento, salvo en los casos en que estén procesados miembros del Consejo Nacional. En éste, aunque esté abierto juicio oral, se solicitará la autorización prevista y, según el resultado, se sobreseá o seguirá el proceso en el estado en que se encuentre, so pena de que dictada sentencia, proceda recurso de casación, en cuyo caso seguirá actuando el Tribunal a que corresponda.

**Segunda.**—Los expedientes de Responsabilidades Políticas quedarán en suspensión, sea cualquiera su estado, hasta que se termine la autorización prescrita en la Ley. Concedida ésta o de negada, continuará la substancial del expediente como ha llevado en el primer caso, o se dejará sin efecto todo lo actuado, en el segundo.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.—Francisco Franco.—Cifra.

**Certificados penales. Últimas voluntades, Expedientes, Testamentos, etc.**

S. Bermejo. Generalísimo Franco, 21, segundo.—Teléfono 1496.

Cambios próximos Madrid.

A parte de Manolo Arango que debutará como es sabido en la Copa, habrá probablemente otro sensacional debut.

En el cuchillo del ataque, pero no asustarse, Marcial se queda en Vitoria con el Deportivo. Se trata del valenciano Martínez Catalá, que de España pasa al club merengue.

No conocemos los detalles del traspaso, pero no se habrá hablado de muchas pesetas. Léame, el ex alavesista, bético madrileño pasa a cubrir un hueco en las filas españolas.

**En Vitoria,** según todos los síntomas, no vamos a tener fútbol campeonil, el verdadero fútbol, hasta el 23.

Entonces es el último partido de Liga contra el Langreo. Pero dirán algunos: ¿Cuándo empieza la Copa?

El día 23, pero con las principales eliminatorias no interviene el Alavés.

Aclaremos.

Parece ser que en esas eliminatorias sólo intervendrán los equipos de Primera y Segunda División que no tienen que promocionar.

Y luego en las siguientes irán entrando "en fuego" los restantes equipos a medida que vayan quedando libres.

Sabemos que "Educación y Descanso" de Vitoria anda algo concerniente al España-Portugal.

Mucho nos equivocaremos, si no es que se trata de organizar algún viaje cómodo y económico a la capital vizcaína.

SUPLENTE

### Academia Vadillo

Oposiciones a BANCOS y CAJAS DE AHORROS. Academia especializada en estas preparaciones. — Numerosos alumnos colocado en toda clase de Empresas con brillantes ejercicios.

Cultura general.

Olagüibel, 2, entresuelo y principal. Teléfono 2158.

**Fabricación Española de Fibras Textiles**

### Artificiales, S. A. (F. E. F. A. S. A.)

**CAPITAL: 75.000.000 DE PESETAS**

Fabricación de fibras textiles artificiales, sustitutivas del algodón, seda, lana y yute naturales, partiendo de la celulosa noble obtenida de la paja de cereales españoles

#### SUSCRIPCION PUBLICA

a título irreductible de 140.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales, A LA PAR. Esta industria ha sido declarada DE INTERES NACIONAL por decreto de 12 de agosto de 1940—Boletín Oficial del 17—declaración que otorga, entre otras, las siguientes ventajas:

Exención durante quince años del 50 por 100 de los impuestos de Utilidades, Derechos Reales y Timbre. Exención total de los derechos atancelarios. Derecho de expropiación forzosa de los terrenos de la fábrica, etc., etc.

#### ASEGURAN LA SUSCRIPCION LOS BANCOS

ARAGON — GUIPUZCOANO — PASTOR — MERCANTIL DE SANTANDER EN COLABORACION CON LOS BANCOS

Alemán Trasatlántico; Mercantil e Industrial, Madrid; Inter-nacional de Industria y Comercio; Popular de Los Previsores del Porvenir; Matías Blanco Cobaleda, de Sabadell; Carreras Nogués Sobrinos, S. en C.; Iover y Compañía, Banca Rodes, Banco Coca, Hispano Colonial; Central y sucursales; Barracáiztegui y Maestre; Banco de Vitoria; Hijos de Saturnino Ullargui; Herrería, Riva y Compañía; Banco de Avila; Moreno y Compañía; Banco Zaragozano y con la cooperación de los agentes colegiados de Cambio y Bolsa y todos los elementos bursátiles de la plaza de Barcelona.

También pueden suscribirse títulos por intermedio de cualquier otro Banco, banquero, agente o corredor de comercio, los cuales harán las oportunas peticiones.

Ha quedado abierta la suscripción, que se declarará cerrada cuando haya sido cubierta.

**SOLICITENSE PROSPECTOS**

Bajo  
ERIA  
ERIA  
ERIA  
DE Vitoria

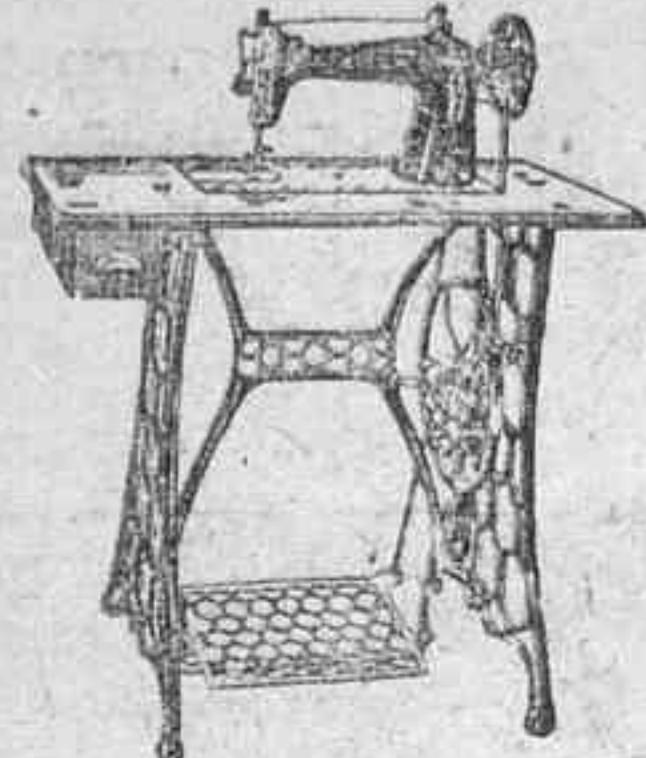
Permanentes garantizadas  
Preparación de dibujo para  
la Escuela de Ingenieros

San Francisco, 11, 2.º izqda.

Alfonso  
M. V.  
clase de  
tapicería  
PRU-  
D. 25.



**Máquinas "ALFA"**  
Modelos 1941  
**CASA SERVANDO**  
San Prudencio, 17



Hacen falta agentes solventes para Amurrio, Laguardia y Santa Cruz de Campezo

**NOTAS DE SOCIEDAD**

**OTRO VETERANO MAS**

Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apóstólica de Su Santidad, ha fallecido en el pueblo de Egino (Alava), a los 86 años de edad, nuestro amigo don Calixto Ruiz de Egino, que dura ínta la última Cruzada por Dios, la Patria y el Rey luchó como los buenos en el campo de batalla a las órdenes de Don Carlos VII.

El finado que fué distinguido por el Caudillo con el título de Teniente Honorario, murió como había vivido, dejando a sus familiares y amigos el buen recuerdo de su religiosidad y honestidad de bien.

Descanse en paz; y para sus hijos doña Anastasia, doña Eusebia, doña Julia, doña Genia y don Longinos, nuestro más sentido pésame.

**TOMA DE POSESION**

El nuevo Delegado en Alava del Instituto Nacional de Previsión nos saluda y se nos ofrece al tomar posesión del cargo.

Muy agradecidos y quedamos a la recíproca.

**NOMBREAMIENTO**

Por la Delegación Nacional de Justicia y Derecho del Movimiento ha sido nombrado Delegado provincial de dicho Servicio en Alava don Jesús Salazar Ocharan, juez municipal de Vitoria.

**VIAJES**

De su viaje de boda y de recorrer distintas poblaciones, han regresado don Jesús Ortiz de Zárate (Guardia Civil) y su esposa Isabel Cameno López.

— De Madrid, los señores de Silva y Verástegui, distinguidos amigos nuestros.

— Marchó a Madrid el delegado jefe de Previsión Social, don Pedro Rapallo.

— A Tarragona a tomar posesión de su importante cargo, nuestro joven amigo el abogado don Guillermo Arteaga.

— Regresó a Respaldiza el digno alcalde de Ayala, don Juan Abiega.

— Ha vuelto de Bilbao, don Félix Montoya.

**ENFERMOS**

Guarda cama con ligera dolencia el virtuoso presbítero don Pablo Presa.

**NACIMIENTOS**

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Prudencia Ormaechea Sáenz, esposa de nuestro amigo don Ricardo Beloso Vicente, trabajador empleado en el Depósito de Máquinas de Castejón (Navarra).

Al recibir nacido se le impondrán los nombres de Eduardo Ricardo.

Nuestra enhorabuena.

— Ha dado a luz un niño la esposa de don Antero González de Audicana señala Leonor Díaz. Se le ha puesto por nombre José Ignacio.

— También ha tenido otro niño la esposa de don Manuel Solía, Valentina Pérez de Heredia, habiéndosele de llamar José Manuel.

A todo nuestra enhorabuena.

**BODA**

Esta mañana se ha celebrado la boda de la bella señorita María Begoña Nafarrate y Ortúeta y don Angel Miguel Sáez comandante del puesto de la Guardia Civil en Archavaleta.

La ceremonia se ha verificado a las once ante la Virgen del

Pilar en su capilla de la iglesia parroquial de San Pedro, siendo bendecida la unión por el párroco de dicho templo, don Arturo Tabar.

Han actuado de padrinos la señorita Elena Miguel hermana del novio y don Felipe Ibañez.

Muchas felicitaciones.

**FUNERALES**

En la rescina que el día pasado publicamos, de los funerales celebrados por los fallecidos de la Asociación de Retirados, se omitieron inadvertidamente los nombres de los ilustres señores Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda, que también asistieron.

**Los escolares alaveses por su Patrono Santo Tomás de Aquino**

**Seminario Diocesano**

El Seminario Diocesano de Vitoria en honor del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino y como homenaje al M. I. Sr. don Vicente Goicoechea, Pbro., gloria de la Diócesis de Vitoria y de la música religiosa española, en el XXV aniversario de su muerte (1916-1941).

**Actos religiosos**

Del 28 de febrero al 7 de marzo.—Solemne Novena en honor del Ángelico Doctor Santo Tomás de Aquino.

6 de marzo.—A las ocho, "Salve Regina", a 3 v. Ig.—V. Goicoechea.

7 de marzo.—A las siete y media de la mañana, Misa de Comunidad, celebrada por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

A las diez, Misa solemne con asistencia del Reverendísimo Prelado.

Partes variables.—Canto Gregoriano.

Misa "Te Deum laudamus" a 3 voces iguales y coro popular, dedicada por su autor al Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor don Francisco Javier Lauzuriaga y Torralba, Administrador Apostólico de la Diócesis y que se cantará en esta solemnidad por vez primera.—Don Julio Vaides Goicoechea.

Panegírico del Santo por el Ilmo. Sr. Dr. don Eugenio Beitia Aldazábal, Canónigo Doctoral y Vicario General de la Diócesis.

**Velada Homenaje**

A las seis de la tarde:

Prolación.—Don Julio Mendivil, Tercero de Sagrada Teología.

I.—"Christus factus est", a 5 v. m.—Por la "Schola".

Agustinismo y Tomismo.—Don José María Iruretagoyena, Cuarto de Sagrada Teología.

II.—"Ps 50 "Miserere", a 6 v. m.

a) "Miserere mei Deus", a 6 v. m.

b) "Libera me, Domine", a 6 v. m.

c) "Behigne, fac, Domine", a 6 v. m.—Por la "Schola".

Un ilustre representante de la espiritualidad de Santo Tomás en la España del Siglo de Oro, Fray Luis de Granada.—Don José María Apellániz, Tercero de Sagrada Teología.

III.—"Lamentatio Jeremie Prophetae" (Feria VI):

a) "Cogitavit Dominus", a 4 v. m.

b) "Jerusalem", a 6 v. m.—Por la "Schola".

En su fiesta (plegaria).—Don Pedro Olaizola, Segundo de Filosofía.

Tomarán parte la "Schola Cantorum" y la "Schola Puerorum" de los Seminarios Diocesanos.

La ceremonia se ha verificado a las once ante la Virgen del

**Erazos del dia**

**Yugoeslavia**

Un factor de importancia esencial en los actuales acontecimientos, que gran en torno al Mediterráneo Oriental, es, sin duda alguna, la actitud que adopte Yugoslavia. Este país eslavo se halla, después de la adhesión de su vecina Bulgaria al pacto trípartito, como encerrado, por así decir, en un cerco al que rodean países que comparten con las ideas del Eje y que tienen alianzas con ellos: Hungría, Rumanía y Bulgaria. Solamente le queda a Belgrado una salida, además de la ansiada del mar, que es la de Grecia, país en guerra con Italia. Su situación no es pues enviable. Manatada a todo movimiento, no creemos sea dudosa en su caso la opción. Sin embargo, ¿cuál será su actitud? Por quién tiene el país del Padrino Pablo y el Gobierno de Markovitch sus simpatías? Hasta ahora, una prudente y sobria política de neutralidad ha mantenido al país alejado de toda acción y en forma expectante. Pero este estado de pasividad no puede durar mucho tiempo. La Providencia ha colocado a este pueblo en un lugar del mapa del mundo, donde han de tener que producirse muy pronto acontecimientos bélicos, y para entonces... El tema yugoslavo, nos dice los correspondentes de prensa en el extranjero, va a recobrar, precisamente hoy, un vibrante interés, y toda la atención de Europa va a concentrarse, y se cierra en torno a Belgrado, lo que permite aventurar que no tardará mucho tiempo este país en definir su actitud. La batalla diplomática del sureste europeo no ha terminado, mas quizás nos hallemos en sus posiciones, las cuales han de dejar paso a las primicias de una nueva batalla, esta vez militar, cuya iniciación se perfila y cuya dirección se advierte.

B. M.

**MUNDO Y SUS HORAS**

**POLITICA Y DIPLOMIA.**—No extrañaría a nadie que Yugoslavia aviva vuelva a la actividad a la plagiada estos últimos días, añade de cerca a este país eslavo. Tiene sus fronteras con Rumanía, Hungría, Italia, Alemania, Albania y Bulgaria, y en este úno país han pasado cosas obviamente de todos conocidos. Así que no es de extrañar las actividades militares que se observan en Belgrado y la advertencia británica a que sus súbditos abandonen territorio yugoslavo. Markovitch, su presidente del Consejo, ha dicho que a vivir yugoslava en estos momentos ha de ser a de la comprensión y la de la colaboración. Colaboración con quién? Suponen, con el Eje, ya que la política yugoslava ha virado pasando de París y Londres, a Budapest y Berlín. Comprensión: Esa es la que hace falta a muchos en estos momentos, y Belgrado parece que lo ya entiende. Eden, terminada su misión en Grecia, vive a El Cairo. El general Weigand se entrevista con Pétain y Darlan en París con Laval y De Brignon. Rumanía establece un acuerdo comercial con la URSS. Eden se entrevistará en Nairobi con personalidades surafricanas.

**GUERRA.**—En África, las tropas abisinias ocupan Buri, y se anuncia el comienzo de la gran batalla marina en el Atlántico. Expone en los Comunes, Lord Alexander, primer Lord de Almirantazgo, la situación de la marina inglesa. Es posible que en Londres se hable el invierno próximo de hambre? Así se deduce de unas declaraciones del ministro inglés de Agricultura. Los puertos de la costa francesa, bombardeados por los ingleses.

**EXTREMO ORIENTE.**—Las tropas japonesas han ocupado el puerto de Pakhoi, en el Golfo de Tonkín, peninsular de Malaca, a unos 110 kilómetros de la frontera de Indochina francesa. Se quiere cortar con ello otra de las comunicaciones abiertas al tráfico del Gobierno de Chung-King. El general Hata, Comandante en Jefe del ejército japonés en China, salió para Nankín. Se aprecia movimiento de buques de guerra japoneses, que se dirigen hacia el Pacífico Sur, y que han pasado por Fuhien. Matsuoka ha solicitado del Embajador francés el texto de la contestación definitiva de Francia sobre el litigio con Thailandia.

**ULTIMA HORA DEPORTIVA**

**EL ALAVES JUEGA EL DOMINGO CONTRA LA FERROVIARIA**

La Federación Nacional ha comunicado hoy al Deportivo Alavés que queda sin efecto la reforma del calendario de la Liga. Por ello el equipo del Alavés saldrá en el rápido del sábado con dirección a Madrid para jugar el día 9 en el campo de las Delicias contra la Ferroviaria.

**Los Reyes de Inglaterra en Glasgow**

Londres.—Los reyes de Inglaterra han estado girando una visita de ocho horas a los Docks, fábricas y muelles de Glasgow, conversando durante la visita con los obreros y empleados de los mismos.—(Efe).

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

El camarada de la Falange, Voluntario de la Primera Centuria de Alava

**FERMIN MARIA GONZALEZ DE SARRALDE Y DE DIEGO SOMONTE**

Congregante Mariano, Alumno de cuarto año de Medicina, Alférez Provisional en el 3.º Batallón del Regimiento Infantería Zamora número 29, Condecorado con la Medalla Militar de Somosierra y Cruz Laureada de San Fernando (colectivas).

Murió por Dios y por España en el hundimiento del vapor "Castillo Olite" en Escombres (Cartagena), el día 7 de Marzo de 1939, a los 22 años de edad.

Sus padres, hermanos y demás familia.

**SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Todas las Misas que se celebren el día 7 de Marzo en la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad y en las de los pueblos de Alumbres y Escombres (Cartagena), serán aplicadas por el alma del finado.

Vitoria a 6 de marzo de 1941.